

# CURSO JUEZ NIVEL 2

**gimnasia rítmica**

Madrid 12 al 15 abril 2018



La Real Federación Española de Gimnasia convoca el Curso de Juez de Gimnasia Rítmica Nivel 2 a celebrar en **MADRID DEL 12 AL 15 DE ABRIL 2018**

### Profesorado

**Catherine Xaudaró, juez internacional**

### Lugar de celebración

CAR MADRID  
C/ Martín Fierro 5  
28040 Madrid

### Horarios

Jueves día 12, viernes día 13, sábado día 14 de 9,00h a 21,00h  
Domingo día 4 de 9,00h a 14,00h y de 15,00h 19,00h examen

### Alojamiento

COLEGIO MAYOR SAN AGUSTÍN  
Travesía Antonio Nebrija, 4  
28040 Madrid

### Cuota Inscripción

- **350€ solo matrícula**
- **500€ con alojamiento cuatro días** en habitación individual y pensión completa excepto cena del sábado ( entrada miércoles con cena y salida domingo con comida)

### Requisitos de acceso

- 18 años a cumplir en 2017
- Licencia federativa nacional homologada para 2017 en cualquier estamento
- Acreditación de ser juez nivel 1 GR en el presente ciclo olímpico y estar homologado por la RFEG

**\*Podrán acceder Jueces nivel 2 GR que no hayan podido realizar Curso de Actualización hasta la fecha para el presente ciclo considerándose este curso sustitutorio a dicha Actualización. Quien se encuentre en esta situación una vez matriculado deberá notificarlo por escrito a la RFEG a través del siguiente correo [eng@rfegimnasia.es](mailto:eng@rfegimnasia.es)**

### Normativa interna

- Asistencia obligatoria a todas las clases sin excepción
- Realizar tanto el examen teórico como el práctico
- Una vez superado el curso es obligatoria la realización de tres prácticas de puntuación pudiendo hacerse indistintamente en sesiones de puntuación de vídeos, controles técnicos o competiciones de carácter inferior a nacional o amistosas; todas ellas supervisadas por un Juez nivel 2 GR actualizado para el presente ciclo olímpico y con licencia federativa homologada por la RFEG en vigor. Cada alumno personalmente enviará el formulario de prácticas por mail a [eng@rfegimnasia.es](mailto:eng@rfegimnasia.es) firmado por el juez o jueces que hayan tutelado esas prácticas en un periodo no superior a 6 meses desde la finalización del curso. Dicho formulario está disponible en la página web de la RFEG: <http://rfegimnasia.es/normativa>
- Los alumnos que realicen el curso como sustitutorio del curso de Actualización no deben realizarla prácticas de puntuación
- Todos los alumnos aportarán su propio Código de Puntuación última versión que se puede descargar en <http://www.fig-gymnastics.com/site/rules/disciplines/rg>

### Convocatoria Examen

- **Convocatoria Ordinaria** domingo día 15 abril
- **Convocatoria Extraordinaria** no más tarde de un mes desde la finalización del curso (se notificará con tiempo suficiente a las alumnas involucradas)

### Inscripciones

<http://www.rfegimnasia.net/licencias/inscribe.php?idcur=26>

**FIN PLAZO DE INSCRIPCIÓN  
15 DE MARZO DE 2018**

***\*Toda inscripción fuera de plazo ó cuya documentación esté incompleta será desestimada***